

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883 A 15 DE MARZO DE 1884.  
De Palma a Manacor y La Puebla 3'45 (mixto) 8'40 m. y 2'45 d.  
De Manacor a Palma y La Puebla a las 3'15 (mixto) 8 m. y 3'15 l.  
De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'25 l.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca; De Inca a Palma a las 2 l.— los sábados de Palma a la Puebla a las 4'15 l.— Los Domingos de la Puebla a Palma a las 5 l.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 12 Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 l. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NUM. 126

## EDITORIAL.

Juzgamos de interés y de oportunidad para nuestros lectores, la reproducción del siguiente artículo que tomamos de nuestro apreciable colega *La Vanguardia*:  
**SOBRE EL MATRIMONIO.**

Mucho tendríamos que escribir para contestar a *La Union*, que se ocupa ayer de nuestro artículo del domingo; pero como no podemos escribir, sino con dureza, suma al combatir las apreciaciones que se permiten los neos, que tienen la osadía de declarar que no son honrados los que no son católicos, cuando el mundo está lleno de briboues de todas clases, católicos, apostólicos, romanos, vamos a ser breves procurando solamente defendernos.

Dice *La Union* que «queremos convertir a la sociedad española en una suma inmensa de prostituciones legales, tan malas por lo menos como la que reglamenta lo policia.» Esta palabrería insustancial, de puro anacrónica y de puro hipócrita, carece de importancia. Comprenderíamos que se combatiere el matrimonio civil a nombre de la tradición, de la costumbre y de los intereses eclesiásticos; pero combatir en nombre de la moral, es ya argumento tan gastado y hueco, que ni en el corazón ni en la inteligencia produce efecto alguno. Según esas gentes, que queremos llamar obsecadas, la honradez del matrimonio está en el sacramento y la prostitucion en el contrato.

El marido y la mujer más fieles a la fe prometida y a todos los deberes conyugales, no son más que prostitutas, si están casados y viven juntos por virtud del contrato; la ramera y el libertino más escandalosos, son honrados, si están casados canónicamente. Esto no es serio; pero así calvan los políticos católicos a la inmensa turba de concubinarios que se amparan del sacramento, de esta fórmula a que acudió la sociedad para autorizar el matrimonio, como para autorizar otros actos de la vida y todas las leyes e instituciones, en épocas de ignorancia en que la religión era el único sentimiento y único fin y medio de los hombres.

La prostitucion, esa que suele revestirse de toda la lubricidad sensual que crean y fomentan el misticismo, el misterio, la continencia forzada y la exaltación de las pasiones, esa prostitucion merece toda clase de disculpas y absoluciones, el matrimonio civil es execrable siempre, aunque los contrayentes, como existen muchos, sean modelo de fidelidad y buenas costumbres que los católicos pueden imitar. Hemos dicho que exigir a los ciudadanos que digan si son o no católicos, para que el primer caso no casarlos civilmente, es una verdadera e inicua tiranía, porque se hace violencia a la conciencia, y a esto contesta *La Union*:

«¡Donoso concepto el de la libertad el que profesa *LA VANGUARDIA!*

No es tiránico para ella imponer a la casi totalidad de la nación un acto que repugna a su conciencia, un acto que fué indudablemente una de las principales causas de la última guerra civil, y es tiránico preguntar a dos docenas de descreídos por su fe, cuando van a realizar el acto más trascendental de la vida humana.»

Nuestro concepto de la libertad es, en efecto el verdadero; porque no hay derecho en nadie para exigir profesion de fe religiosa a los ciudadanos, y no hay nunca ese derecho, pero menos hay que la libertad religiosa está reconocida en la Constitución. En cambio, la libertad que quiere *La Union* es un privilegio, que ninguna persona de verdadera justificación puede admitir. Es una libertad para los católicos solamente, y ademas atentatoria a los derechos del Estado, cuyos fines son distintos de los de la religión y más universales, por cuanto sus leyes son para católicos, para protestantes, judíos o racionalistas; en una palabra, para los ciudadanos todos. ¿De dónde saca *La Union* que obligar a todos que se casen civilmente, si quieren casarse es tiránico?

No se obliga a nadie que se case a la fuerza, sino

que si quiere hacerlo, lo haga con arreglo a la ley civil y ante la autoridad civil, esto es, ante el Estado de que es miembro, antes que de una iglesia particular. No hay en esto tiranía de ninguna clase, en nada puede repugnar a la conciencia cumplir lo que la ley civil le ordena, y dejándole en libertad de que cumpla también con lo que su religión particular le exija. Esto es «dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.» Como ciudadano, que cumpla con el Estado, y si profesa alguna religión, que cumpla también con ella libremente. Esta es la verdadera libertad; pero porque es verdadera no la quieren los políticos católicos, partidarios del monopolio de la opresion y de la tiranía, y que someten a sus preocupaciones personales, a sus opiniones, a sus caprichos, a sus intereses a todos los hombres.

Esto es revolucionario y es disolvente, es verdad; pero disolvente de crímenes y necedades concebibles sólo en la soberbia; de instituciones incompatibles con la dignidad humana. Confiesen los políticos católicos que lo que defienden es insostenible, porque así lo comprenden, como comprenden que ocho ó diez años de matrimonio civil, como nosotros lo queremos, único con fuerza para producir efectos civiles, bastarian para que fuesen muy pocos los que se acordasen ni de la Iglesia ni de sus sacramentos; porque como la religión es ya sólo una costumbre en los mejores católicos y un pretexto de dominación en los hipócritas, poco a poco irian abandonándose sus ritos y fórmulas. Esto es lo que temen; y por esto quieren imponer el matrimonio religioso, porque si no se impusiese, llegaría pronto un día en que nadie para nada se acordase de él.

Bien lo sabe *La Union*, el órgano de los seraficos políticos llamados neocatólicos.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 27.—El banquete militar dado en Palacio fué de 112 cubiertos y estuvo brillante. Una vez terminado, SS. MM. y el príncipe imperial presenciaron la retreta desde los balcones de Palacio, sin asomarse a causa del intenso frío. El viernes habrá recepción y banquete con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, y el miércoles concierto en las habitaciones régias.

Ayer todo el cuerpo diplomático, incluso el Nuncio y embajador de Francia, cumplimentó al príncipe.

Se gestiona con esperanza de éxito que se alee la prohibicion de que se coticen los valores españoles en la Bolsa de Berlín.

Parece que está pendiente un lance desagradable entre el secretario particular del señor marqués de Sardoal y un militar a consecuencia del suceso ocurrido en la revista. El teniente Corradi publicó anoche una carta en «*La Epoca*», explicando dicho suceso.

Madrid 27.—La «*Gaceta*» publica varios nombramientos militares y un decreto concediendo dos meses de plazo para que puedan presentarse a indulto los cabos y soldados insurrectos en Badajoz.

Madrid 27.—En el decreto publicado hoy concediendo el indulto a los cabos y soldados emigrados al extranjero a consecuencia de las sublevaciones de Badajoz, La Seo y Santo Domingo de la Calzada, se hace constar deberse esta Gracia a la exclusiva iniciativa del Rey, no comprendiendo ninguna limitacion y sin que dichas clases puedan temer que se les destine a Ultramar.

Dicho indulto es radical y propuesto por el Rey al ministro de la Guerra, que lo acogió satisfactoriamente en el último Consejo presidido por el monarca.

Anoche con motivo de la gran retreta militar, todas las clases de tropa obtuvieron permiso de permanecer fuera de los cuarteles hasta media noche, quedando aquellos custodiados por una guardia exigua.

Mañana cumpleaños del Rey habrá en Palacio gran recepción, asistiendo algunos demócratas que se habían abstenido de concurrir a Palacio hace muchos años.

Hoy a las nueve de la mañana se han dirigido a Toledo el Rey, el príncipe alemán y su comitiva a visitar el alcázar, la fábrica de armas y la Catedral, donde les recibirá el cardenal Moreno.

El ministro de la Gobernacion prepara los proyectos

de ley reduciendo los gobiernos de provincia creando grandes circunscripciones; y relacionándolo todo con las leyes provincial y municipal.

Telegrafian de París que remite hoy el gobierno francés al de España una nota definitiva respecto al punto de perforacion del Pirineo para el ferro-carril de Canfranc.

Paris 27.—Queda rota la paz entre China y Francia.

La embajada china en París hace preparativos para su partida.

Todo el Belta de Tonkin se ha sublevado contra los franceses.

Un ejército de 30.000 chinos se halla preparado para reforzar a los defensores de Tonkin.

El ejército francés ha llegado a la mitad del camino de las posiciones de Bacain, esperándose por momentos noticias de los primeros combates.

China prepara 100.000 más para apoyar las tropas organizadas.

La comision parlamentaria, encargada de informar sobre el envío de tropas de refuerzo, ha pedido nuevas explicaciones al Gobierno, considerando gravísima la situacion.

El Gobierno prepara el envío de 5.000 hombres de refuerzo.

Las noticias de Egipto son graves. El Khartum defendido por 2.000 egipcios, se halla amenazado de una sublevacion de los habitantes, combinada con un ataque de las tropas de Mahdi.

Las comunicaciones fluviales y terrestres se hallan cortadas.

La prensa alemana teme una sublevacion general mahometana en Africa.

## REGORTES.

Le Andá salida de quicio la gente monárquica borbónica para hacer que nos entusiasmemos todos con la venida del príncipe germano; la cuestion que más les preocupa es la de los festejos, que ellos quieren que aparezcan espléndidos como signo de nuestro deslumbramiento fascinador por el príncipe, sus parientes y amigos, y de nuestra bienandanza y buena ventura, como si la restauracion nos ahogase en los mares de la abundancia.

Mas ¡oh desencanto! ¡Oh pujos irrespectuosos para las instituciones! Ha corrido el rumor de que en Valencia la corporacion provincial no piensa gastar un céntimo a el jolgorio, por cuyo motivo los fervorosos adoradores de la institucion real desde el canovista altivo hasta el humilde demócrata proponen el salvador medio de pagar a escote el realista servicio.

Convengamos en que la abnegacion no tiene limite, pero convengamos también en que a propósito de esa puja de entusiasmo monárquico viene, sin querer, a la memoria el siguiente sucedido que transcribimos de un querido colega nuestro, y es como sigue: «Fué un cortesano a un pueblo de la provincia, y cuatro ó cinco vecinos de este decidieron a obsequiarle con un banquete en el café.

Hicieronlo en efecto; pero a la hora de pedir la cuenta, cada uno de los vecinos queria ser el preferido en pagar. Contendieron, primero dulcemente, luego con más acritud, y último vinieron a las manos, habiendo en torno de la mesa multitud de bofetones, muchos de los cuales daban en el convidado, que se interponia entre los contendientes para pacificarlos.

Resultado: los reñidores fueron llevados a la cárcel, y el agasajado, despues de quedar molido, tuvo que pagar el gasto.

Como ahora se trata de convidar al país a festejos, tememos que le suceda lo que al convidado del cuento: que despues de quedar molido, sea el pagano.

Como siempre.»

El Sr. Duque de la Torre, a estas horas ya habrá llegado a París a encargarse de la embajada.

Y se la merece, porque para embajadas no hay otro como el prisionero de la jaula de oro.

Creemos que uno de sus primeros actos en la capital de Francia, será visitar al Sr. Carreras.

Y el segundo meditar sobre una francesilla muy en boga en ciertos salones. «El jefe por sufragio universal de la nacion española, pasa á ser un soldado de fila de aquellos mismos á quienes su espada de Alcolea lanzó ignominiosamente al destierro.»  
¡Flamante duque!

SECCION MÍSTICA.

El órgano de los curas publica en su número del martes una especie de anuncio-reclamo, que dice toma de LA PROVINCIA DE HUESCA, para demostrar los fines que se propone la prensa impia en sus ataques al clero, y aconsejándole llevado del demonio de su orgullo, que este pierda su mansedumbre y arme por todas partes cisco y discordia; afirmando luego que hay periódicos insolentes, miserables, villanos y tantos otros epítetos clericales, como puede verse en las siguientes líneas:

«Hay periódicos en España que no saben manejar otra arma que la calumnia, arma vil de los cobardes. Su triste mision no parece ser otra que desdorar caracteres, perseguir la virtud, manchar reputaciones, despedazar honras con el corrosivo de la difamacion y de la calumnia.»

«Los citados rabiosos papeles, baldon del periodismo, vergüenza de España, afrenta de la cultura y escarnio de la hermosa lengua castellana; obedeciendo ciegamente á la consigna masónica, no cesan de vomitar furias por palabras y calumnias por sentencias contra Dios y contra su Cristo, contra la Religion y sus instituciones, contra la Iglesia y sus ministros. ¿Y hemos de consentir nosotros los católicos que esos renegados escarnezcan impunemente las cosas más santas y los objetos más queridos de nuestro corazon? Si una chispa de fé arde todavía en nuestro pecho ¿podemos tolerar esas impías bofetadas que un dia y otro dia estampán en el rostro de nuestra Madre, la Santa Iglesia, esos salvajes de la civilizacion moderna?»

«Por nuestra parte nos permitimos hoy aconsejar al clero que no lleve su mansedumbre y su paciencia hasta el extremo de sufrir en silencio las calumnias de esos periódicos. Si no encuentran llano y practicable el camino de los tribunales, tengan la bondad de acercarse á nosotros y estén seguros que no faltarán medios y modos de probada eficacia para tomar justa venganza de los miserables calumniadores y reducirlos á perpétuo silencio.»

«Es preciso que los sacerdotes dejen á un lado la mansedumbre y se defiendan. Se nos manda que cuidemos de nuestro buen nombre; estamos obligados á mirar por nuestra honra porque esos periódicos desvergonzados, al atacar nuestra reputacion, intentan deshonrar á la clase, dirigen sus tiros á la Religion, inventan mentiras y calumnias para engendrar el odio en el corazon del pueblo y armar su brazo con la piqueta y el puñal contra las cosas y las personas sagradas, contra los templos y los sacerdotes. Nuestra honra es la honra del catolicismo, y los que por sistema deshonran al sacerdote, se proponen como fin último de sus salvajes embestidas, destruir la Religion y matar todo germen de fé y todo sentimiento cristiano en el corazon del pueblo á quien estravian y embrutecen para hacerle esclavo, haciéndole primero estúpido.»

«Debemos obrar de manera que lleguen á comprender esos insolentes y audaces calumniadores nuestra firme resolucio de poner coto por todos los medios más eficaces á esos ataques indignos que sólo pueden salir de un campo donde no se conocen las leyes del honor y las reglas más vulgares de la decencia.»

«Hagamos verbal mundo que esos escritores son unos villanos porque se ensañan con los curas que no pueden defenderse. Si, son unos miserables, porque se atreven á levantar la mano contra los débiles y además unos salvajes porque todo hombre culto y bien educado respeta á la debilidad. Son unos cobardes. No veréis en las columnas de esos periódicos una calumnia, ni un ataque, ni una palabra contra ese caballero que pasa por la calle, ni contra ese militar que lleva en su pecho el sentimiento del honor y en su brazo la fuerza para defenderlo, porque esos cobardes comprenden que ese caballero y ese militar castigarían sus desvergüenzas con la bala de un revolver, con el filo de la espada ó con la punta de la bota. Y en cambio insultan y abofetean á un pobre sacerdote porque no maneja una espada, ni dispone de un revolver ó de un garrote para vengar su honra ultrajada y castigar las insolencias de esos hombres. Sois, pues, unos miserables, sois unos villanos y unos cobardes.»

El sotana feróz que inexorable... habla cual si estuviera harto de vino.

Dice El Orden Público:  
Estoy intranquilo.

Me ha salido, no un grano sino un presbitero, que si no lo es, al menos merece serlo, si quiera por las buenas disposiciones que revela para la cátedra del espíritu... Santo, en un libelo soez.

Empuña el bonete y dice:  
«¿Cómo habláis de avaricia los que haceis motines y deshonrais á la patria sin otra mira que levantaros con los fondos de la Nacion depositados en las cajas de Badajoz ó con los treinta millones de Barcelona?»

Vamos, si, como quien dice, los que levantan muertos, quiere V. ladrar.

¡Y yo que creía que eso de los entierros y levantamiento de muertos, les estaba reservado únicamente á los neocatólicos con ó sin hábitos!

Si le digo á V. que en cuanto uno se afana en algo, ya le esta saliendo un competidor.....!

Y continua, empuñando el bonete:

«¿Cómo habláis de obscenos pensamientos y deseos lascivos los que escarneceis con vuestra pluma las leyes de la honestidad y defendeis y protegeis y hasta ensalzais las orgias y los lujos?»

Tiene V. muchisima razon, papelucho.

Y sino, que lo diga el cura de Rasines y otros curas, verdaderos padres y no de la patria.

Suma... sandeces, y sigue:

¡Ruja Satan!

«Sois unos cobardes, insultais al cura, escarneceis al fraile y calumniais á la monja, porque no manejan una espada, un revolver ó un palo para castigar vuestras calumnias soeces y vuestras salvajes insolencias.»

Alto allá mamarracho.

Protesto enérgicamente de esa calumnia, con la que se intenta eclipsar las glorias campestres de los muy esforzados ex-capellanes y ex-cabecillas que hasta hace poco anduvieron por esos montes de Dios, trahido al hombro oficiando de bandidos.

¡Así paga el diablo, á quien le sirve!

LOCAL

Una sociedad de libre-pensadores, de la que es Gerente nuestro amigo y correligionario D. Andrés Martí y Puig, acaba de instalar en la calle del Campo-Santo, 61, un establecimiento tipográfico con el título de *Imprenta Anti-clerical*.

El organillo de los sotanas con el descaro y atrevimiento de los de su clase manosea en sus immaculadas columnas periódicos tan respetables como *El Motin*, *Las Dominicales*, *La Mosca Roja*, *La Trovada*, *La Locomotora* y otros... algo daria *El Ancora* por llegar á los tacones de las botas de los colegas á quienes injuria escupiendo por el colmillo sus soeces é inalicables dicitrios de uso tan comun en las sacristias.

Ande con tiento, el colega, si no quiere encontrarse el mejor dia con la horma de su zapato, porque todo puede ser.

Ocupese de la religion ya que es cura, y no se meta en los asuntos de política haciendo de mercachifle de las cosas santas.

El presbitero D. Jnan Martorell, autor del delito perpetrado en la tarde del domingo en la calle de Bauló contra una pobre señora, se paseaba ayer tranquilamente por esas calles.

- 1.º Qué el cura no es loco.
- 2.º Qué el Sr. Juez le habrá admitido fianza para gozar de libertad provisional.

Nos alegramos.

Lo que pasa con las obras del Palacio de la Diputacion Provincial es lo más truchimanesco que el demonio se inventó.

Se levanta un muro de serramiento por administracion para guarecer el edificio.

Al contratista del derribo le estorba para el tránsito de carruajes del transporte de tierras.

Y el muro desaparece.

Concluye el derribo, se acaban los simientos y se coloca el sócalo.

Y actualmente se vuelve á construir de nuevo por administracion el muro de serramiento, y van dos.

¿Quién construyó el primer muro? Guillermo.

¿Quién fué el contratista que derribó el muro? Guillermo.

¿Quién levanta el nuevo muro? Guillermo.

¿Quién es Guillermo?.....

¿Quién paga?

¡Oh! Eso sí que lo sabemos; el pueblo.

La conciliacion de los zurdos con los truchimanes fusionistas, encuentra en esta capital serios obstáculos, segun nuestras noticias.

Los primeros tienen personal de sobras apto y capaz para desempeñar los cargos de representacion popular así en las Cortes como en la corporacion provincial. Luego los truchimanes están demás en las filas de la izquierda, pues estos son gente que no se presta á hacer el papel de comparsa, á no ser teniendo un cubierto en la mesa del presupuesto.

Mañana debe tener lugar la subasta de las viguetas de hierro que han de emplearse en los pisos de la primera y segunda cruja del edificio que tiene en construccion la Diputacion Provincial.

La subasta de las obras de albañileria para la construccion de la parte del edificio comprendido entre las dos citadas crujas, no puede aun publicarse, por no tenerse todavia ultimados los planos y memoria correspondientes. Esto demuestra la certeza de cuanto dijimos en nuestro artículo *Hechos Enumerados*, que en las obras del edificio en esta cuestion, reina el mayor y mas solemne desconcierto.

Ayer llegó por via de Alcudia, el tenor Bathistini, que ha de cantar en el Teatro-Circo.

Hace algunos dias que empezaron los ensayos de coros de hombres en el Teatro Principal.

Además se asegura, que mañana llegará el completo de la compania con el vapor *Palma*, que por este motivo ha retardado su salida hasta hoy de Barcelona.

Ayer debió celebrar sesion en el despacho del señor Gobernador, la Junta Provincial de instruccion pública.

Ha sido nombrado individuo correspondiente de la Real academia de Ciencias de Barcelona, D. Francisco Cardona de Mahón.

El Ayuntamiento dice se trata de alquilar al Estado la antigua casa del Consulado de comercio, contigua á la Lonja, para establecer en ella varias escuelas-públicas, que están hoy cerradas por falta de local.

Nosotros creiamos que dicha casa, como la Lonja, pertenecia á la Provincia.

El vapor *Menorca* fondeó ayer por la mañana procedente de Mahón; siendo portador de la correspondencia pública efectos y 12 pasajeros.

En el *Boletín Oficial* de ayer se inserta la consulta que la Diputacion dirige á los Ayuntamientos y Juntas municipales, para la creacion de un arbitrio sobre los vinos, aceites, cerdos cebados, almendron, algarrobas y higos secos, de la que nos hemos ocupado con alguna estension.

Dámos de nuevo al grito de alerta para que los Ayuntamientos no se dejen sorprender, rechazando, como es debido, un arbitrio perjudicial á los intereses de la agricultura, y de todo punto inconveniente pues la Diputacion tiene de sobra para cubrir sus gastos con el reparto que cobra de los esquilmados Municipios.

El Ayuntamiento de Buger tiene de manifiesto á efectos de reclamacion, el padron de los individuos sujetos á la prestacion personal.

Cortamos de nuestro colega de Ibiza, *La Isla*:

«Segun las relaciones presentadas por los dueños de minas de Ibiza que se hallan en explotacion, durante el primer trimestre de 1883-84, se han extraido 1702 quintales métricos de mineral de plomo, cuyo valor asciende á 7.440 pesetas.»

«Han producido al Estado 74'40 pesetas por el importe del uno por ciento sobre el valor integro de dichos productos.»

Por referirse al andarin que ha de debutar pasado mañana en la Plaza de Toros de esta ciudad tomamos las siguientes líneas de un diario de Tarragona:

«Y como en la tarde de hoy, si el tiempo no lo impide, correrán en nuestra plaza de Toros (digo en la de los propietarios), allá van unas cuantas noticias biográficas.»

«Antonio Lainez, como ya lo anuncié en los papeles verdes, encarnados, azules—no hablo por los de Tarragona—y amarillos, es natural de Cariñena, provincia de Zaragoza.»

Tiene una estatura regular, 39 años, fisonomía simpática, es casado, padre (no abuelo ni tío) de una hija de catorce años, que corre tanto como el autor de sus primaveras, viste el traje del país y ni bebe ni fuma ni gasta zapatos.

Quiero decir con esto, que no bebe vino, que no contribuye á las rentas estancadas por lo que toca al Kentucky y al habano y que gasta alpargatas para usos particulares y sandalias para usos oficiales.

Desde sus mocedades, ó lo que es lo mismo desde que sus piés empezaron á tener uso de razon, se dedicó á traer y llevar recados y pliegos electorales.

Es decir, que es un andarin político.

Hace unos ocho meses, con ocasion de las últimas elecciones de diputados provinciales, recorrió parte del distrito de Cariñena, haciendo en diez y siete horas el camino de sesenta y cuatro.

Ya, cuando contaba once años de edad, hizo el viage de Cariñena á Belchite y salvó la distancia de diez y ocho horas en solo cinco.

Su carrera de carrerista la empezó Lainez hace cerca de ocho meses en la plaza de Zaragoza, presentándose como competidor de Bargosí y las doscientas vueltas que éste dió en dos horas y cinco minutos, las hizo Lainez, con dos vueltas mas, en ménos tiempo.

Después tuvieron nuevo desafío y venció Bargosí.

Lainez ha corrido (aquí sí que se puede decir con propiedad) en las plazas de Toros de Santander, Bilbao, Valladolid, Vitoria, Santo Domingo de la Calzada, Logroño, Calahorra, Huesca y Tudela, saliéndole competidores en todas partes y saliendo siempre vencedor.

En la actualidad está desafiado con un tal Cordeiro, andarin también, que venció á Bielsa en Bilbao.

Lainez se compromete á ir y volver á Reus desde esta capital, en noventa minutos; y á Tortosa, ida y vuelta, en diez horas.

Desafia á correr á todos los que se presenten después de la corrida de hoy y reta al que quiera competirle con un caballo á galope ó en su defecto dos al trote relevándose éstos últimos.

El Diario de Sevilla da cuenta del siguiente notable caso de longevidad:

«Vive en Sevilla, en la calle Lira, número 10, una anciana llamada María Josefa Ramos y Almodóvar, que tiene 110 años de edad. Ha sido casada y tuvo durante su matrimonio 21 hijos, habiendo dado á luz en su último parto dos mellizos, cuando tenia ya 52 años. Es verdaderamente admirable la lucidez intelectual que conserva en tan avanzada edad, pues recuerda perfectamente acontecimientos que ocurrieron á fines del pasado siglo. Cose muy bien sin necesidad de gafas, y anda con mucha agilidad, tanto, que los viernes y sábados, dias en que sale á pedir limosna, por no contar con recursos de ningún género, anda larguissimos trayectos para visitar á las personas que la socorren.»

Interin estaba rezando en la capilla de la Virgen de los Desamparados de Valencia le fueron sustraídas á una mujer veinte y dos pesetas que llevaba en un bolsillo.

Aquí de aquel refrán: *Fiate de la y Virgen no corras.*

Nuestro consecuente correligionario de Manacor D. Lorenzo Galmés, nos escribe las siguientes líneas, que gustosos damos á la estampa, agradeciendo en el alma su espontaneo ofrecimiento.

Sr. Director de LA AUTONOMIA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: la presente tiene por objeto participarle, no la estrañeza que me causó la excomunion que su Excm. Ilma. tuvo á bien lanzar sobre el periódico LA AUTONOMIA, sus suscriptores, lectores y agentes al citado periódico, ni las censuras del Sr. Tous y sus compañeros, porque de esta gente no se podía esperar otra cosa: es gente que ni se arrepiente ni se enmienda porque no conoce sus deberes espirituales: metidos en ideas totalmente incompatibles con las que deben tener y en que se deben ocupar los que este ministerio desempeñan, olvidan por completo los sanos y buenos consejos que Nuestro Redentor nos mandó practicar y que sus evangelistas nos dejaron escritos: en lugar de recordar é imitar lo que hizo Jesus-Cristo segun San Lucas capítulo 23 versículo 34 cuando pidió perdón para los mismos que le habían crucificado, nos maldicen y escomulgan porque somos suscriptores de LA AUTONOMIA, y á este porque dice las verdades: Que digan esos reverendos curas de la I. C. C. A. R. en que se asemejan sus actos á la practica de lo que está inscrito en el capítulo 6.º versículos 43 y siguientes del mismo de San Mateo en que dice: «Amarás á tu prógimo y aborrecerás á tu enemigo» 44 «Mas yo os digo, Amad á vuestros enemigos, bendecid á los que os maldicen, haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen.» 45 «Para que seais hijos de vuestro padre que está en los cielos; que hace que su sol salga sobre malos y buenos, y llueva sobre justos ó injustos.» 46 «Porque si amareis á los que os aman ¿que recompensa tendreis? ¿no hacen así los publicanos?» ¡Parece que en poco estiman la recompensa prometida al que practique las máximas de Jesus-Cristo! 47 «Y si abrazareis á vuestros hermanos solamente ¿que haceis demás? ¿no hacen también así los Gentiles?» Tampoco les importa nada el asemejarse á los gentiles ni lo mandado en el 48 cuando dice «Sed pues vosotros perfectos, como vuestro padre que está en los cielos es perfecto.»

Yo Sr. Director desearía que estas preguntas y observaciones de citas del Santo Evangelio que hago á V., se insertaran en su amable periódico para ver si el Sr. D. Mateo Jaume y sus amigos, nos harían el obsequio en beneficio de la religion y de nuestra vida espiritual de decirnos como se entienden los versículos citados, y como se ha de practicar para cum-

plir con ellos; no sólo estos, si que también otros muchos más que presentaría, para tranquilizar mi conciencia. No lo hago ahora porque temo serle molesto y tengo necesidad de pasar al otro asunto que por la estrañeza que me ha causado he resuelto dirigirla la presente.

He visto en el núm. 120 de su digno periódico lo ocurrido en el Circulo. Me habian enterado algun tanto de la crisis que habia en dicha sociedad y esperaba de ciertas personas de la rennonion alguna cosa que no desdigera tanto de las ideas que tienen anunciadas de democratismo y liberalidad, si bien no he tenido nunca fé en manifestaciones de palabras de esa gente: creia habia allí más libre-pensadores de los que hay, por las obras de lectura que existen allí reunidas, escritas por Voltaire, Rennan y otros: por las cuales está tan excomulgada la sociedad como más pueda estarlo por LA AUTONOMIA.

Siga pues LA AUTONOMIA por el camino emprendido que de seguro merecerá el aplauso general del partido y cuente en que si hasta ahora he sido meramente un sencillo suscriptor cuénteme desde hoy en adelante por un partcipe á la empresa, solo cuando resulte perjuicio.

LORENZO GALMÉS.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29-5 t.

Recibido á las 5:46 t.

La Gaceta publica una ley facilitando la desamortizacion forestal.

Hase recibido un telegrama afectuosísimo del emperado Guillermo.

El lunes el Principe Federico marchará á Valencia.

Idem 29-7 t.

Recibido á las 8:12 n.

El Rey padece de reumatismo en un pié.

Esperáse al Principe heredero de Portugal.

La Camara francesa ha dado un voto de confianza al Gobierno.

LA LEY DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO CATALAN

El Pueblo catalan, y en su nombre los infrascriptos Diputados, perfectamente cerciorados de que los Municipios comprendidos en las circunscripciones que respectivamente representan, quieren continuar acordada parte de la Region Catalana, acuerdan la siguiente Constitucion ó Pacto político fundamental del Estado Catalan.

El Pueblo catalan, y en su nombre los infrascriptos Diputados, perfectamente cerciorados de que los Municipios comprendidos en las circunscripciones que respectivamente representan, quieren continuar acordada parte de la Region Catalana, acuerdan la siguiente Constitucion ó Pacto político fundamental del Estado Catalan.

Art. 6.º Igualdad ante la ley. Art. 7.º Derecho á ser juzgado, á ser juzgado por los Jueces y á la defensa libérrima en juicio. Art. 7.º Nadie en Cataluña podrá ser preso ni privado de libertad por causa de delito. Art. 8.º Todo delito será prescrito en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las 24 horas siguientes á la detencion, debiendo ésta ser en el acto ó en el primer viaje de regreso de las 72 horas de haberse notificado el delito al Juez competente, no habiendo éste de haberse notificado dentro de las 72 horas de haberse notificado al Juez competente, sino en virtud de mandamiento de Juez competente, el que será millidado ó revocado oido el principio de su prision, dentro de las 72 horas siguientes á su notificacion.

Art. 10. La detencion y prision provisoria no limitarán á la adopcion de las medidas más precisas para la seguridad del detenido ó preso, inscribiéndose en absoluto toda vez que el detenido ó preso sea extranjero, en el momento de ser notificado para todos los efectos de libertad provisional de los mismos en cuanto sea compatible con la seguridad de que han de comprender ante el Tribunal siempre y cuando no se llamo (A) estableciéndose dicho sistema de fianzas, no tendrá en cuenta la prision ó

# Talonarios PARA EL SORTEO DE NAVIDAD.

Se venden libritos de 50 hojas al precio de 2 rs. vn. en la librería Biblioteca Popular. Constitucion (Borne) 90.

## PILDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO.—(Cubiertas con azúcar)

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!  
En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar, que curan con certeza.

## LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN

*Malaria Tersiana,*

Y TODA GLASE DE

**FIEBRE.**

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.

La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

## Sintomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia a dejarla todo para el día siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et. CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

**HAYDOCK et CO.,**

Únicos Fabricantes,

NUEVA YORK, E. U. A.

## VENTA BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de contribuciones e impuestos: Partido de Inca.

Personal.—Debiendo proveer la Agencia de mi cargo, dos plazas de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos, c. e. la 1.ª y 4.ª agrupación de este partido, dotadas cada uno con el haber anual de 1.100 pesetas y los recargos de instrucción, componiéndose la 1.ª agrupación de los pueblos de Alaró, Binisalem y Lloseta, y la 4.ª de la de Pollensa y Alcúdia, se anuncian dichas vacantes para que los aspirantes puedan solicitarlas en toda lo que resta de este mes, dirigiendo sus instancias a esta oficina calle de Armengol número 1, debiendo advertir que los que las obtengan, deberán constituir, por la 1.ª agrupación una fianza de 34.108 pesetas y para la 4.ª otra de 35.334, si son hipotecarias, ó de las dos terceras partes de estas cantidades si se garantizan en metálico, acciones del Banco ó títulos de la deuda del Estado todos a precio de cotización, exceptuando los del 4 por 100 amortizable que se admitirán por todo su valor. Palma 26 Noviembre 1883.—Federico Sbert.

## ANUNCIO.

En el caserío del Pont d'Inca segunda casa a la llegada a la derecha hay un plantel de almendros, de buena calidad que se vende a precios económicos.

## Para Alquilar

Hay un primer y tercer piso en la calle del Sol núm. 44.  
Un tercer y cuarto piso en la calle de Apuntadores núm. 8.

Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores núm. 8 principal.

La Corbeta

## BAQUIO.

Saldrá del puerto de Barcelona para el de MATANZAS Y LA HABANA, el 8 de Diciembre.

Admite carga a flete.  
Para informes dirigirse al Naviero Director de La Isleta, calle de la Marina, 32.

## A LOS BRONCISTAS Y LATONEROS.

En el acreditado almacén de ferreteria de Bartolomé Trayol e Hijo, sito calle de Quint n.ºs. 9, 13 y 17, se acaba de recibir un numeroso surtido de crisoles, de todos tamaños, de la antigua y acreditada fábrica de Alemania de los Sres. Hoff y Homberg, con la marca *arco* los cuales se espenden a precios sumamente baratos.

Todos los días en esta imprenta de once a dos se compran y venden a precios convencionales ejemplares de números atrasados de LA AUTONOMIA.

## CULTO CRISTIANO.

Mañana sábado.

CAPILLA DE LA CALLE DE LOS OLMOS. Queda cerrada.  
CALLE DE MONSERAT, 26.  
Por la mañana practica para los niños.  
Por la noche oracion, vela y reunion.

## CULTO CATOLICO.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Eloy obispo y confesor y s. Simon Cirineo.  
JUBILZO DE CUARENTA HORAS  
Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA.  
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR  
1883.

## PROYECTO DE CONSTITUCION PARA EL ESTADO CATALAN

(Aprobado por el Congreso Regional de Cataluña el 2 de Mayo de 1883.)

## PALMA

Imprenta de la Biblioteca Popular. —Aguá 3. 1883.

### TITULO II.

#### De los catalanes y de sus deberes políticos.

Art. 1.º. Toda persona que sea catalana, tiene el deber de contribuir a la prosperidad y bienestar de su patria.

#### Derechos de los catalanes y de cuántos sin serlo se encuentran en Cataluña, y garantías de estos derechos.

Art. 5.º. Toda persona que sea catalana, tiene el derecho de participar en la gestión de los asuntos de su patria.

Art. 2.º. Los hijos de padre o madre catalanes, aunque hayan nacido fuera de Cataluña, son catalanes. Los de fuera de Cataluña que hayan obtenido carta de naturaleza, son catalanes.

Art. 6.º. Toda persona que sea catalana, tiene el derecho de participar en la gestión de los asuntos de su patria.